



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 155 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320140050800	Ejecutivo	Banco Comercial Av Villas S.A	Elvira Bermejo Vidal	03/12/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Cesión De Crédito
08638408900320180033600	Ejecutivo	Banco De Occidente	Sally Maria Sarmiento Berdugo	03/12/2021	Auto Niega - Decretar Medida Cautelar
08638408900320210036300	Procesos Ejecutivos	Adolfo Mario Berdugo Charris	Luz Mary Villefañe Uribe	03/12/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08638408900320210035700	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Rmr	Arelis Judith Mejia Guzman	03/12/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08638408900320210035600	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Rmr	Clara Barranco Maldonado	03/12/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HERNANDO DAVID CABEZA CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

0c922c92-f26c-4fe6-82c5-f7dc88677283